

7



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 13 de octubre de 2020

ACTA N° 65

RES. N° 43

Exp. 2020-25-1-003669

Cs

VISTO: La creación de la Ficha Única del Estudiante (FUE) en el ámbito de la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP);

RESULTANDO: I) que se formó un grupo de Coordinación Permanente de Estadística, creado por el Consejo Directivo Central en Acta N°1, Resolución N°98 de fecha 5 de febrero de 2019, con representantes de los Departamentos de Estadística de los Consejos de Educación y Formación en Educación y las Direcciones Sectoriales de Integración Educativa, Planificación Educativa y de Información para la Gestión y la Comunicación;

II) que dicho grupo de trabajo acordó la creación de una Ficha Única del Estudiante de la ANEP, la cual luce de fs.9 a 14 de obrados, a implementarse y relevarse en los Consejos de Educación y de Formación en Educación;

III) que se proyecta que la misma sea de aplicación digital y posee como fines vinculados la gestión de los centros educativos y el análisis estadístico, asimismo prevé apoyarse en fuentes secundarias de datos que pasarían a formar parte de la información de los alumnos de la Administración, sin necesidad de duplicar relevamientos;

IV) que anticipando para el año 2020 se requeriría la actualización de la información para el CEIP, la Dirección Sectorial de Planificación Educativa comenzó la articulación con el Proyecto GURI del citado Consejo de Educación, a efectos de aplicar la Ficha Única del Estudiante en forma digital, de la que se obtuvo una valoración positiva en particular de aquellas variables que posibiliten medir las características socioculturales y establecer, dado el calendario, la fecha apropiada para que las familias contesten el cuestionario vía web, mediante el Carnet del Alumno en el mes de noviembre de 2020, a través de GURI Familia;

V) que los Departamentos de Estadística de los Consejos de Educación Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en

Educación, han trabajado a efectos de definir y organizar la manera de implementar dicha Ficha, previendo para educación media un relevamiento a través de la aplicación VOS y la incorporación en los respectivos sistemas operativos a partir del año 2021;

VI) que asimismo se mantuvieron reuniones con la mesa interinstitucional de discapacidad que funciona en el marco de la Dirección Sectorial de Integración Educativa para acordar la forma de identificar a alumnos en situación de discapacidad en todo el sistema educativo, aprobando la forma de relevamiento siguiendo las recomendaciones internacionales;

CONSIDERANDO: I) que la creación de la Ficha de referencia pasará a constituir la base para la categorización de los centros educativos en todos los subsistemas de la ANEP, sustituyendo -en el caso del CEIP- a la aplicación de los relevamientos quinquenales de características socioculturales;

II) que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala a fs.18 que comparte lo informado por la División de Investigación, Evaluación y Estadística en lo que respecta a la necesidad de que el Consejo Directivo Central adopte resolución referente al procedimiento que permitirá consolidar los sistemas de información de todos los Consejos de Educación y de Formación en Educación, evitando así la duplicación de relevamiento;

III) que la ficha permitirá obtener información acerca de los estudiantes que se transformaran en una herramienta más para el acompañamiento de los mismos, adecuando los proyectos educativos a la realidad de cada uno de ellos, con el fin de favorecer sus trayectorias educativas;

IV) que asimismo, la discapacidad pasa a ser uno de los módulos de la Ficha Única del Estudiante permitiendo cumplir con el objetivo estratégico 1.5 del "Plan de desarrollo educativo 2020-2024";

V) que en atención a lo expuesto precedentemente se procede a resolver en consecuencia;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 59 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

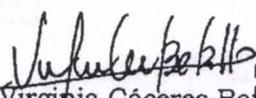
1) Aprobar la Ficha Única del Estudiante (FUE) acordada por el Grupo de Coordinación Permanente de Estadística, según luce de fs. 9 a 14 de obrados y su implementación en los sistemas informáticos de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, de acuerdo a los CONSIDERANDO IV y V del presente acto administrativo.

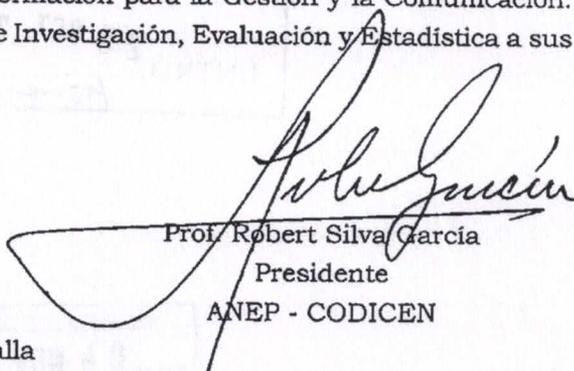
2) Encomendar a la División de Investigación, Evaluación y Estadística, en coordinación con la repartición correspondiente, la implementación de la ficha en los sistemas informáticos de los subsistemas de la ANEP.

3) Aprobar la implantación de la FUE para Educación Media en sus respectivos servicios informáticos en modalidad compatible con el CEIP durante el 2021.

4) Encomendar al grupo de trabajo conformado la coordinación y seguimiento del proceso, con informe de avances trimestrales.

Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa, Integración Educativa y de Información para la Gestión y la Comunicación. Cumplido, pase a la División de Investigación, Evaluación y Estadística a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN

Ficha única del estudiante. GENERAL

*En GURI Familia y GURI / VOS y Bedelías/ Form de ingreso en CFE

*Modo de ingreso en distintos Bloques e instancias de relevamiento (a definir según Subsistema)

*Preguntas en verde son las que se pre-cargan de información histórica cuando está disponible y es compatible. Preguntas en naranja son las que se importan por fuentes secundarias (en ppio SIAS)

*Algunas preguntas –las de Módulo 2- solo irán en GURI familia o VOS.

Datos Personales y de identificación (B1)

1. Tipo de documento (CI uruguaya/ Documento extranjero/ Pasaporte/ Sin documentos)
2. Número de Documento
3. País
4. Código AluID
5. Nombres
6. Apellidos
7. Fecha de nacimiento
8. Edad
9. Sexo
10. Lugar de nacimiento (País)
11. Lugar de nacimiento (Departamento)
12. **Solo si no nació en Uruguay:** Año de ingreso al país
13. Ascendencia étnico-racial principal (1 Blanca / 2 Afro o negra / 3 Asiática o amarilla / 4 Indígena / 5 Otra)
14. **EM en adelante:** Identidad de género del estudiante
 1. Mujer
 2. Mujer trans
 3. Varón
 4. Varón trans
 5. Otro
 9. No sabe/No contesta
15. **Solo EM en adelante:**Cuál es la situación conyugal del estudiante?
 - 1 Soltero/a
 - 2 Unión libre o Casado/a
 - 3 Separado/a o divorciado/a
 - 4 Viudo/a
 - 9 No Sabe/No Contesta
16. **Solo EM en adelante:** El estudiante tiene hijos nacidos vivos? (indique cantidad)_____
17. **Solo 18 años en adelante:** Celular del estudiante
18. **Solo 18 años en adelante:** Otro teléfono de contacto
19. **Solo 18 años en adelante:** e-mail del estudiante
20. Departamento de residencia
21. Localidad
22. Dirección
23. Vive en un asentamiento (1Sí/ 2 No)
24. ¿Cuánto tiempo demora en llegar al centro educativo?
25. ¿Qué medio de transporte utiliza principalmente? (1 caminando, 2 bus, 3 vehículo particular -auto, moto, 4 bicicleta o similar, 5- Otro)

Datos de la Madre o referente (Si el estudiante tiene 18 años y más no se pregunta datos de contacto)

26. CI (opción No corresponde)
27. Nombres
28. Apellidos
29. Fecha de nacimiento

- 30. Edad
- 31. Teléfono fijo
- 32. Celular
- 33. E-mail (opción NS/NC)
- 34. Máximo nivel educativo alcanzado
 - 1 Nunca fue a la escuela /
 - 2 Primaria /
 - 3 Capacitaciones o cursos básicos de UTU sin continuidad educativa/
 - 4 Ciclo básico de Secundaria /
 - 5 Ciclo básico UTU /
 - 6 Educación media superior de secundaria /
 - 7 Educación media superior de UTU /
 - 8 Estudios terciarios no universitarios (IPA, Magisterio, cursos terciarios de UTU, etc.)/
 - 9 Universidad
- 35. Completó ese nivel? (1Sí/ 2 No/ 3 No sabe)
- 36. Condición de actividad
 - 1 Trabaja /
 - 2 No trabaja pero está buscando trabajo /
 - 3 No trabaja ni busca trabajo /
 - 4 Tareas del hogar no remuneradas /
 - 5 Jubilado o pensionista

SI NO TRABAJA PASA A P40

SOLO SI TRABAJA:

- 37. En su trabajo es... (1 Asalariado/a privado/a; 2 Asalariado/a público/a ; 3 Miembro de cooperativa de producción; 4 Patrón/a; 5 Trabajador por cuenta propia ; 6 Trabajador familiar no remunerado ; 7 Trabajador de un programa social de empleo ; 8 Pasante/Becario)
- 38. Ocupación (opción NS/NC)
- 39. Horario de trabajo (opción NS/NC)

Datos del Padre o referente (Si el estudiante tiene 18 años y más no se pregunta datos de contacto)

- 40. CI (opción No corresponde)
- 41. Nombres
- 42. Apellidos
- 43. Fecha de nacimiento
- 44. Edad
- 45. Teléfono fijo
- 46. Celular
- 47. E-mail (opción NS/NC)
- 48. Máximo nivel educativo alcanzado
 - 1 Nunca fue a la escuela /
 - 2 Primaria /
 - 3 Capacitaciones o cursos básicos de UTU sin continuidad educativa/
 - 4 Ciclo básico de Secundaria /
 - 5 Ciclo básico UTU /
 - 6 Educación media superior de secundaria /
 - 7 Educación media superior de UTU /
 - 8 Estudios terciarios no universitarios (IPA, Magisterio, cursos terciarios de UTU, etc.)/
 - 9 Universidad
- 49. Completó ese nivel? (1Sí/ 2 No/ 3 No sabe)
- 50. Condición de actividad
 - 1 Trabaja /
 - 2 No trabaja pero está buscando trabajo /
 - 3 No trabaja ni busca trabajo /
 - 4 Tareas del hogar no remuneradas /
 - 5 Jubilado o pensionista

SI NO TRABAJA PASA A P54

SOLO SI TRABAJA:

- 51. En su trabajo es... (1 Asalariado/a privado/a; 2 Asalariado/a público/a ; 3 Miembro de cooperativa de producción; 4 Patrón/a; 5 Trabajador por cuenta propia ; 6 Trabajador familiar no remunerado ; 7 Trabajador de un programa social de empleo ; 8 Pasante/Becario)
- 52. Ocupación (opción NS/NC)
- 53. Horario de trabajo (opción NS/NC)

Solo para menores de 18 años: Identificación de adulto referente

- 54. Indicar para cada adulto si "Es adulto de referencia" (pueden ser varios)

Para todos: Clave y contacto ante emergencia

- 55. Indicar: "tiene clave" y "ultima conexión"(autogenerada)
- 56. Indicar 1° Teléfono de contacto ante emergencia
- 57. Indicar 2° Teléfono de contacto ante emergencia

Salud (B3)

- 58. Cobertura médica del estudiante (listados IAMC, más ASSE, Policial Militar, Seguro de salud)
- 59. Centro de salud al que asiste (listado)
- 60. Teléfono de cobertura médica
- 61. Emergencia móvil del estudiante
- 62. Teléfono emergencia
- 63. Enfermedades crónicas (Múltiple opción: Asma, bronquitis, alergias, convulsiones, diabetes, enuresis, otro)
- 64. Medicación permanente (Si/No; y campo Texto si marca sí)
- 65. Documentación: Vencimiento Vacuna antitetánica
- 66. Documentación: Vencimiento Carné de salud

Situación de discapacidad (B2)

P1. ¿utiliza alguno de estos apoyos en su vida diaria?

	Sí	No
Lentes		
Audífonos u otra ayuda técnica para escuchar		
Equipamiento de apoyo para caminar (ej. bastón, silla de ruedas, andador) o humana		
Apoyo para la comunicación oral o escrita (dispositivos de comunicación adaptativa o aumentativa)		
Intérprete de lengua de señas		

P2. [aún usando lentes] ¿tiene ninguna dificultad para ver? NOTA 1: Solo si responde Sí en lentes, las preguntas de dificultad se acompañan de leyenda "aún usando lentes..."

- 1. No, ninguna dificultad.
- 2. Sí, cierta dificultad.
- 3. Sí, mucha dificultad.
- 4. No puedo realizar esta actividad.

P3. [aún usando audífono u otra ayuda técnica para escuchar] ¿tiene dificultad para oír sonidos como voces de otras personas o música? NOTA 1: Solo si responde Sí en audífono u

otro apoyo para audición, las preguntas de dificultad se acompañan de leyenda "aún usando [dispositivo]..."

1. No, ninguna dificultad.
2. Sí, cierta dificultad.
3. Sí, mucha dificultad.
4. No puedo realizar esta actividad.

SI TIENE MENOS DE 18 AÑOS PASA A P10

SOLO PARA 18 AÑOS Y MÁS:

	1. No, ninguna dificultad.	2. Sí, cierta dificultad.	3. Sí, mucha dificultad.	4. No puedo realizar esa actividad.
P4. ¿tiene dificultad para caminar o subir escaleras?				
P5. ¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?				
P6. ¿Tiene dificultad para lavarse o vestirse (gestionar su autosuficiencia para el cuidado personal)?				
P7. ¿Tiene dificultad para comunicarse, por ejemplo, entender a los demás o que lo entiendan a usted, cuando se usa un lenguaje normal (habitual)?				
P8. Tiene dificultad para controlar sus nervios/emociones?				

Solo si contesta 3 o 4 en la P8 (emociones) se pregunta:

P9. Tiene dificultad para esperar en un ambiente cerrado y con gente?

1. No, ninguna dificultad.
2. Sí, cierta dificultad.
3. Sí, mucha dificultad.
4. No puedo realizar esta actividad.

PASA A PREGUNTA 23

SOLO HASTA 17 AÑOS INCLUSIVE:

P10. Solo si responde Sí en apoyo para caminar (P1): Cuando USA el dispositivo o recibe ayuda, ¿tiene dificultad para caminar las siguientes distancias en terreno llano?

1 cuadra (100 metros en terreno llano) 5 cuerdas (500 metros en terreno llano)

1. No, ninguna dificultad.
2. Sí, cierta dificultad.
3. Sí, mucha dificultad. *(pasa a P12)*
4. No puedo realizar esta actividad. *(pasa a P12)*

P11. PARA TODOS HASTA 17 AÑOS INCLUSIVE (Si responde si en P1 agregar al inicio de la pregunta la leyenda "Cuando NO USA el dispositivo o NO recibe ayuda") En comparación con los niños/adolescentes de su misma edad, ¿tiene dificultad para caminar las siguientes distancias en terreno llano?

1 cuadra (100 metros en terreno llano) 5 cuerdas (500 metros en terreno llano)

1. No, ninguna dificultad.
2. Sí, cierta dificultad.

3. Sí, mucha dificultad.
4. No puedo realizar esta actividad.

En comparación con las personas de la misma edad del niño o adolescente, ¿Tiene dificultad para realizar las siguientes actividades?

	1. No, ninguna dificultad.	2. Sí, cierta dificultad.	3. Sí, mucha dificultad.	4. No puedo realizar esa actividad
P12. En comparación con los niños/adolescentes de la misma edad, ¿Tiene dificultad para comer o vestirse solo/a?				
P13. Cuando habla, ¿tiene dificultad para <u>ser entendido por las personas de su hogar</u> ?				
P14. Cuando habla, ¿tiene dificultad para ser entendido por las personas que no viven en su hogar?				
P15. En comparación con los niños/adolescentes de la misma edad, ¿tiene dificultad para <u>aprender cosas</u> ?				
P16. En comparación con los niños/adolescentes de la misma edad, ¿tiene dificultad para <u>recordar cosas</u> ?				
P17. En comparación con los niños/adolescentes de la misma edad, ¿Tiene dificultad para <u>concentrarse en las actividades que le gustan</u> ?				
P18. En comparación con los niños/adolescentes de la misma edad, ¿Tiene dificultad para <u>aceptar cambios en su rutina</u> ?				
P19. En comparación con los niños/adolescentes de la misma edad, ¿tiene dificultad para <u>controlar su comportamiento</u> ?				
P20. En comparación con los niños/adolescentes de la misma edad, ¿Tiene dificultad para <u>hacer amigos</u> ?				

P21. ¿Con qué frecuencia se muestra muy ansioso/a, nervioso/a o preocupado/a?

1. Cada día
2. Una o varias veces a la semana
3. Una o varias veces al mes
4. Varias veces al año
5. Nunca

P22. ¿Con qué frecuencia se muestra muy triste o angustiado/a?

1. Cada día
2. Una o varias veces a la semana
3. Una o varias veces al mes
4. Varias veces al año
5. Nunca

PARA TODOS

P23. Con respecto a la accesibilidad, ¿cuáles son sus necesidades para cursar en igualdad de condiciones que sus compañeros? Seleccione la o las opciones correspondientes:

1. Accesibilidad física (rampas, espacios específicos dentro del salón, puertas amplias, otras)
2. Acceso a los textos (textos digitalizados, tamaño de letra especial, lector de textos con voz, otros)

3. Acceso a la comunicación oral (intérprete de lengua de señas, lectura de labios, tecnología para comunicación aumentativa o adaptativa, otros)
4. Acceso a la comunicación/expresión escrita (escribe sólo en PC o tablet)
5. Adecuación de la cursada (formas de explicación del docente, modalidad de evaluación, otras)
6. Ubicación especial dentro del aula
7. Mobiliario adaptado o accesorios
8. Espacio de diálogo y acompañamiento
9. Otras. Especifique cuáles: _____

NOTA: Si el formulario si releva algún tipo de limitación en alguna dimensión o pregunta -muchas dificultad/no puede hacerlo- se debe activar la alerta de contacto telefónico para agendar reunión presencial con el estudiante y su familia y/o referente de apoyo

Conectividad (B3)

67. Tiene computadora o Laptop en su hogar? Si/no
68. Si tiene, de qué tipo (marque todas las que corresponda: PC fija, Laptop/tablet NO Ceibal, Laptop/tablet Ceibal)
69. Tiene acceso a Internet en su hogar? Sí/No
70. El estudiante tiene Smartphone o celular inteligente con acceso a Internet al menos desde su hogar? Sí/No

Trayectoria (B1)

71. Viene de un centro educativo privado? (colegio o jardín) Cuál? Si/No; Texto: código RUEE privados, con opción "otro cuál"

Composición del hogar (B1)

72. Cuántas personas viven en su hogar? [cantidad]
73. Con quién vive el niño o niña?
 - a. Padre [tick]
 - b. Madre [tick]
 - c. Con la pareja de su madre o padre [tick]
 - d. Hermanos y/o hermanas. Indique cantidad: [CANTIDAD]
 - e. Otros familiares (tios, abuelos, etc) Indique cantidad [CANTIDAD]
 - f. Otros NO familiares Indique cantidad [CANTIDAD]
74. Algún integrante del hogar, incluyendo al niño/a o adolescente, se encuentra en situación de discapacidad? (SI/NO)

Vivienda

75. ¿El hogar es propietario de la vivienda? (independientemente de si ya la pagó o la está pagando) (Si / No)
76. Sin contar baño y cocina, cuántas habitaciones hay en su hogar? [indique cantidad]
77. El material predominante del techo es:
 - a. De chapa u otro material precario
 - b. De material (planchada de hormigón) u otro tipo con cielo raso
78. ¿Cuántos baños tiene la vivienda? (0 ó 1 / 2 / 3 ó más
79. Este hogar cuenta con (marque en cada caso la cantidad de cada ítem que posee el hogar):
 - Automóvil (de uso del hogar)
 - Aire acondicionado
 - Lavarropas